



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-222-
L110 "SOFTWARE, PROYECTO INTEGRACIÓN
ESCUELA DN°53"

VALLENAR, 02 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 04951 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°3430 del 06 de Julio del 2010, Jefe DAEM, Ord.N°216 del 05 de Julio del 2010 emitido por la Directora de la Escuela DN°53".
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Proyecto de Integración del establecimiento denominado Escuela DN°53 "Hermanos Carrera".
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA DN°53":

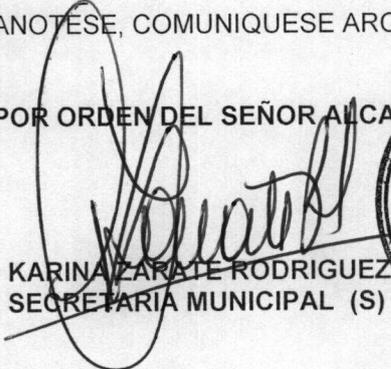
2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-222-L110, "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA DN°53".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-222-L110, "SOFTWARE PROYECTO INTEGRACIÓN ESCUELA DN°53", en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

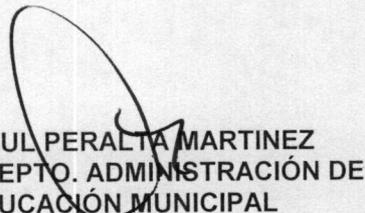
4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 04 de Agosto del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM